

sellados firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto Sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se registrará por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, P.D. Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

ANUNCIO. (PP. 504/2000).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Patronato del Real Alcázar.
Dependencia que tramita el expte.: Sección de Asuntos Generales.

Expte núm. : 20/00.

2. Objeto del contrato.

Servicio de adecentamiento de palmeras de los jardines del Real Alcázar de Sevilla.

Lugar de ejecución: Real Alcázar.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente.

Abierto.

Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.702.630 ptas.

5. Garantías. Provisional: 54.053 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Patronato del Real Alcázar, C/ Patio de Banderas, s/n. Sevilla, 41004.

Teléfono: 95/450.23.23.

Fax: 95/450.20.83.

Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 4 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9,00.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 505/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar.

Dependencia que tramita el expte.: Sección de Asuntos Generales.

Expte núm.: 19/00.

2. Objeto del contrato.

Obra de mantenimiento de elementos constructivos del Real Alcázar de Sevilla.

Lugar de ejecución: Real Alcázar.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente.

Abierto.

Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.988.385 ptas.

5. Garantías. Provisional: 399.768 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Patronato del Real Alcázar, C/ Patio de Banderas, s/n. Sevilla, 41004.

Teléfono: 95/450.23.23.

Fax: 95/450.20.83.

Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 9 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9,00.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 340/2000).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva).

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 31 de enero de 2000, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de aprobar el inicio del expediente de contratación relacionado con la construcción del Teatro Municipal de Aracena, en un solar de su propiedad, sito en la Avda. de Huelva, s/n, de esta localidad, según proyecto del Arquitecto don Aurelio del Pozo Serrano, promovido por este Ayuntamiento, de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Excma. Diputación Provincial de Huelva y este Ayuntamiento.

Ante ello, de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso público abierto y con tramitación ordinaria para llevar a buen fin las obras relacionadas en el proyecto referido, en base al siguiente contenido:

1.º Objeto del contrato: La construcción del Teatro Municipal de Aracena.

2.º Presupuesto del contrato: 412.441.966 pesetas, con IVA incluido (2.478.826,139 euros).

3.º Duración del contrato: Veinticuatro meses, a contar de la fecha de la firma de acta de comprobación del replanteo de las obras consideradas.

4.º Forma de pago: Tres meses, a partir de la aprobación de las certificaciones de obras por el Organismo competente, sin intereses de demora.

5.º Garantía provisional: El 2% del presupuesto base de licitación.

6.º Garantía definitiva: El 4% del presupuesto base de licitación.

7.º Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo C, subgrupos 8 y 9, categoría E.

8.º Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los 8 primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación, en el caso de presentación de alegaciones.

9.º Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de los Edictos anteriormente considerados, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Condiciones.

b) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Aracena (Huelva), Plaza de Doña Elvira, s/n, Aracena, 21200.

c) Admisión de variantes (concurso): No procede.

10.º Apertura de ofertas: En el Excmo. Ayuntamiento de Aracena (Huelva), Plaza de Doña Elvira, s/n, Aracena, 21200.

Fecha y hora: Tendrá lugar a las 13,00 horas del octavo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

11.º Modelo de proposición: El recogido como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encuentra a disposición de todas las personas interesadas en este expediente, en la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena.

12.º Gastos de anuncio: Antes de la formalización del contrato, el adjudicatario deberá acreditar ante el órgano gestor el haber abonado los importes del anuncio de licitación y, asimismo, el de la publicación en prensa, así como otros gastos que se ocasionen con motivo de la licitación, formalización y ejecución del contrato, pago de impuestos, tasas y derechos, y cualquier otro que se produzca.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Aracena, 2 de febrero de 2000.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 382/2000).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Aracena (Huelva).

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 31 de enero de 2000, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de aprobar el inicio del expediente de contratación relacionado con la segunda fase de las obras del proyecto y reformado de rehabilitación del Colegio Público «José Nogales» de esta ciudad de Aracena.

Ante ello, de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso público abierto y con tramitación ordinaria para llevar a buen fin las obras relacionadas en la segunda fase del proyecto referido, en base al siguiente contenido:

1.º Objeto del contrato: Segunda fase del proyecto y reformado de la rehabilitación del Colegio Público «José Nogales» de esta ciudad de Aracena.

2.º Presupuesto del contrato: 63.532.620 pesetas, con IVA incluido (381.838,74 euros).

3.º Duración del contrato: Cuatro meses, a contar de la fecha de la firma de acta de comprobación del replanteo de las obras consideradas.

4.º Forma de pago: Según convenio suscrito por este Excmo. Ayuntamiento con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de 29 de diciembre de 1999.

5.º Garantía provisional: El 2% del presupuesto del contrato, establecido por la Administración como base de licitación.

6.º Garantía definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

7.º Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los 8 primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación, en el caso de presentación de alegaciones.

8.º Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de los Edictos anteriormente considerados.

9.º Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 13,00 horas del octavo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

10.º Modelo de proposición: El recogido como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encuentra a disposición de todas las personas interesadas en este expediente, en la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Aracena.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Aracena, 2 de febrero de 2000.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 383/2000).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva).

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 31 de enero de 2000, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de aprobar el inicio del expediente de contratación relacionado con la segunda fase de las obras del proyecto y reformado de ampliación del Instituto «San Blas» de esta ciudad de Aracena.

Ante ello, de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso público abierto y con tramitación ordinaria para llevar a buen fin las obras rela-